



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

*Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-2019-00734-00 el 23 de agosto de 2024 se profirió SENTENCIA QUE ABSUELVE Y SANCIONA CON SUSPENSIÓN POR SEIS MESES DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO al doctor **NÉSTOR JULIÁN BOTIA BENAVIDES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.820.250, y portador de la tarjeta profesional vigente No. 245.905 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, según compulsas de copias del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Villavicencio, conforme ponencia del Mag. (fdo) Marco Javier Córtes Casallas y la Magistrada María de Jesús Muñoz Villaquiran.*

*Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **23 de septiembre de 2024** a las 07:30 a.m., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

*Desfijación, hoy **25 de septiembre de 2024**, a las 5:00 p.m. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente el EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

Firmado Por:
Ana Catalina Bocarejo Bautista
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a46ec71f9c514b1f242f52f558d360049604b06e5b16db7cab8f20602c1b0623**

Documento generado en 20/09/2024 03:59:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>